

LA CRONICA.

Se publica por la imprenta de LA CRONICA,
Calle de la Reconquista N.º 33.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BOGOTÁ

BUENOS-AIRES, SABADO 20 DE ENERO DE 1855.

Suscripción por mes 20\$—Numeros sueltos 3\$.

AÑO I.—NUM. 208.

ALMANAQUE.

Hoy 20—San Fabian y San Sebastian naves.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Buenos y el Bonaerense.
Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Honorat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Peredo.
Mensajerías Argentinas—Los días 4, 12 y 20.

Para Chacabuco y Dolores.
Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Para Rosales y Tandil.
Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

Para Canelas y Guadalupe del Monte.
Mensajerías Argentinas—Los días 8, 15 y 22 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensajerías Argentinas—Los días 9, 16, 23 y 30 de cada mes.
Diligencia hasta Lobos los días 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para Navarro, Chivilcoy y Guadalupe.
Mensajerías Argentinas—Los días 11 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensajerías Argentinas—Los días 12 y 25 de cada mes.
Diligencia Portena, calle de Tucumán N.º 17 y 27.
Diligencia de Corderos, calle de Tucumán N.º 11 y 21.

Para la Villa de San Juan, Arce y Arce.
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Dolores, Vieda y Todos los días Sabados.
Día núm. 232.

Mensajerías Nacionales, Plaza de Mayo 5, 15 y 25 de cada mes.
Luzes núm. 26.

Para el Pilar y Capillita del Señor.
Mensajerías Nacionales, Plaza de Mayo 5, 15 y 25 de cada mes.
Luzes núm. 26.

Cilón, Parí de Arce, Salta y Pergamino.
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

Para San Nicolás y Rosario.
Mensajerías Argentinas—Los días 5 y 15.
Vapores Uruguay—Sin salida fija.

Diligencia para Flores.
Todos los días a las 8 de la mañana, en la calle de la Victoria del teatro hasta cuando para el campo.

San Isidro, San Fernando, Combará y Zárate.
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sabados.

Avisos Marítimos.

PARA AUSTRALIA.

El hermoso y de primera clase

BERGANTIN GRIEGO

TELEMACHOS.

De 500 toneladas, su capitán Juan Chiappá.

Este hermoso buque recientemente refaccionado y arreglado a todo costo para mayor comodidad de los pasajeros, saldrá indolentemente de Montevideo para dicho destino a fines del presente mes, contando para el efecto con gran parte de sus pasajeros, a su vez, en la confianza de que el buque partirá precisamente en todo este mes.

Preziosos pasajes—Cámaras, 180 patasones—Proa, 90 al. Para promotor de rancho y demás info. me, escriba a—

Bernal y Cárrega.
Corredores marítimos, Reconquista 55.

PARA BALTIMORE.

PASAJEROS SOLAMENTE.
El buque volverá a los 15 días para tratar con el capitán E. Kiedler, saldrá para dicho destino positiva mente el 25 de corriente, siendo una superior oportunidad para quienes desean ir a dicho puerto. Los que quieran aprovechar tan buena ocasión vayan con el capitán E. Kiedler, en la calle de la Defensa núm. 69.

PARA EL HAVRE.

Seguirá a la "Marguette"—La fragata francesa MOLIERE capitán Lullu, teniendo gran parte de su carga contratada para dicho destino el 1.º de Febrero, adelante una al guna carga, y tomará pasaje para tratar con el capitán E. Kiedler, en la calle de la Defensa núm. 69.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

por

Antonio Flores.

Confesión al No. 12 de la Opinión.

—Podrá saber, le dijo, á que debo la honra de esta visita?

—No vengo á confesarme, respondió se ámente el Vizco.

—Ya lo supongo, porque si así fuera, no me buscaría V. en este sitio.

—Es que hay mas todavía, porque aunque no vengo á confesarme, de confesión se trata.

—Pues diga V. lo que se ofrece, dijo el Duende, sin alzar los ojos del suelo.

—En primer lugar, decir á V. quién soy para que no se violente injuriando... Álec V. los ojos y menos farsas.

—Caballero... grito el Duende, sin descomponerse.

—Señor abad!... dijo el Vizco riendo.

—Reflexione V. que está en mi casa...

—Si estuviera en la mía, no hablaría con tanta mesura. Pero le he dicho á V. que no finja, y se me repite, porque pierde el tiempo y el trabajo... Sé muy bien quién es V., y basta...

El Duende se retiró las manos por debajo del balandran y no contesto una sola palabra.

—Vengo decidido, añadió el Vizco, á que V. me conteste á cuanto voy á preguntarle, y conigo es escusada la hipocresía... No la sangre del niño Enrique, ni los atentados de la torre del Duende, se lavan con esa hipocresía ridícula, ni la capa de santidad puede encubrir al hombre que robó á Sor Adelaida...

El semblante del Duende se cubrió de una tinta azul, como si las venas se hubiesen dilatado por todo el cuerpo, y alzando los ojos del suelo los encendidos con cenizo trueno con el Vizco.

—Así me gusta, dijo este riendo, mirándose cara á cara; la mira no es á la verdad muy hermosa, pero no vale mucho más la de V. y nada pedimos en el cambio. Por otra parte, mirándonos mutuamente, los gestos excusarán la mitad de las palabras.

—Pues bable V. interrumpió el Duende con mezcla de altivez y de humildad.

—Hablo... dijo el Vizco sin dejar de sonreír.

PARA MARSELLA.

El bergantin francés PIERRE, capitán Baqué, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con el capitán E. Kiedler, en la calle de la Reconquista núm. 41.

PARA AMBERES.

El bergantin francés BOMBE, capitán Bayard, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con el capitán E. Kiedler, en la calle de la Reconquista núm. 41.

PARA EL HAVRE.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitán Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con el capitán E. Kiedler, en la calle de la Reconquista núm. 41.

PARA AMBERES.

El bergantin francés FIDELITE, capitán Schiller, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con el capitán E. Kiedler, en la calle de la Reconquista núm. 41.

PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitán Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con el capitán E. Kiedler, en la calle de la Reconquista núm. 41.

COMPANIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegacion general á vapor.

Para Montevideo.

PASAJEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo día de su salida—

Vapor inglés "MENAI."

DÍAS DE SUS SALIDAS.

DE BUENOS AIRES. DE MONTEVIDEO.

Lunes 22 á las 4. Sábado 29 á las 5.

Miércoles 27 á las 4. Miércoles 24 á las 5.

Miércoles 31 á las 4. Lunes 29 á las 5.

La correspondencia á las 34 de la tarde.

Para tratar ocurrirse á la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

CRONICA ARGENTINA.

CALIFORNIA.

BANCAROTA Y FALSIFICACIONES.

En la tarde de sábado último se ha espacado la noticia de que el señor Henry Meiggs, uno de los mas ricos y emprendedores especuladores de esta ciudad, en quebrado en la cantidad de 800,000 pesos.

Confirmada esta noticia, ha producido en el comercio una gran excitación y serias resultas, pues Meiggs deja un déficit considerable, habiendo falsificado además un número crecido de bonos del crédito de la ciudad, conocidos con el nombre de Comptroller's Warrants, los cuales representan una fuerte suma.

En la mañana del día mencionado circulaban rumores de que Meiggs había salido de San Francisco, pero se atribuyó su desaparición á que la atención de sus negocios le habia obligado á ausentarse temporalmente, aunque esto no era un motivo para la partida de su hermano como se creyó hasta las tres de la tarde del mismo día, hora que se le denunció de haber falsificado los bonos de la ciudad hasta la cantidad de medio millón de pesos, y de haber defraudado 300,000 pesos á la sociedad titulada California Lumber Company, de la cual era presidente.

El viernes por la mañana el abogado de los señores Adams y Ca., como uno de los bonos de 1,000 pesos que había sido hipotecado por Meiggs al ex mayor Garrison y al ex-tesorero Harris, de

Y aproximando su silla á la del Duende, le preguntó:

—Que hizo Vd. con D. Lorenzo antes de morir.

—Auxiliarle.

—Nada mas?

—Nada mas.

—Perfectamente, exclamó el Vizco satisfecho al parecer con la contestación del Duende... Y por que quisó Vd. robar á las hermanas de la caridad.

—Con que derecho me hace Vd. esa pregunta? exclamó el Duende.

—Con ninguno, contestó el Vizco aparentando una turbación que estaba lejos de sentir... Si Vd. no quiere constatar me es muy debido de hacerlo; á mí me interese en que me diga sus explicaciones... Vengo resuelto á oír lo que bueneamente quiera decirme; ya la visto Vd. que nada me auxilia á bien morir á D. Lorenzo, y lo he creído; si me dice que ayudo á bien morir á su sobrino Enrique, lo creeré tambien... Cabezota me enseñe á ser crédulo en este asunto.

—Cabezota... preguntó el Duende irritado.

—Si, replicó el Vizco... no se exalte V. señor abad... los centinela de la marquesa de Santa Rita no son mudos.

Esta nueva tramoya que el Vizco echaba en cara al Duende le trastornó bastante, pero profuso de manos por debajo del balandran.

—Yo, añadió el Vizco, no expío que V. me conteste de esta ó de otra manera, pregunto y es natural que me se responda... Dígume usted que no fue que robó á las hermanas de la caridad, y pasará adelante en el interrogatorio.

—Pues así es la verdad, contesto el Duende; no fui yo quien sacó de Madrid á esas mujeres.

—Murió Gazo? preguntó el Vizco con cierto aire de indiferencia y como si quisiera cambiar de conversación repentinamente.

—No lo conozco.

—Adelante... Tres veces negó San Pedro á Cristo... Y que hizo usted con aquellas señoras en la Peña Sacra?

—No sé lo que V. me pregunta, dijo el Duende turbado.

El Vizco se sonrió, y sacando un cigarro se levantó de su asiento con el mayor desembarazo, se

clarando ambas ser exacta la firma. Los señores Adams y Ca. en esta circunstancia llegaron á sospechar que las seguridades que tenían hasta la suma de 40,000 pesos eran falsas, quedando perseguidos de este hecho en la tarde del mismo día.

Hacia algunos días que el doctor Crowl había recibido quince mil pesos por medio del señor Clyde Corridor, en un documento firmado por Meiggs sobre el cual prestó 6,000 pesos. En la mañana del sábado despues de haber circulado los rumores de la fuga de Meiggs, el doctor Crowl se dirigió á la oficina de Page Bacon y Ca. en donde dicho documento estaba depositado, y tomándolo se dirigió á la oficina del ex-mayor Garrison quien al mostrarle su firma puesta al pie declaró ser suya, sucediendo otro tanto con el ex-tesorero señor Harris, y solo al examinar el registro se notó que el número y la fecha no era conforme, con lo cual el doctor Crowl quedó convencido de que el tal bono era falsificado.

En los diarios de la tarde del sábado último aparecieron dos avisos suscritos por los señores Adams y Ca. y Wm. Neeley Thompson y Ca. previniendo al público de no comprar ningún bono de la ciudad, hasta no saber el resultado de ciertas investigaciones referentes á 20,000 pesos recibidos como garantía por los señores Adams y Ca. y 15,000 con igual condición por los Sres. Neeley Thompson y Ca., ambos procedentes de Meiggs.

La publicación de estos avisos ha producido la excitación que era natural. Como á las cuatro de la tarde de aquel día habían resultado de la comprobación verificada en la oficina del tesoro 250,000 pesos en bonos falsificados. Los bonos son de 1,000 pesos y de 500 pesos.

El lunes de la semana pasada había comprado dicho Meiggs á los señores Abernethy Clark y Ca. la barca Anita en la suma de 10,000 pesos, la cual quedó despachada el jueves de la misma semana. Se supone que el fujitivo se ha embarcado en este buque con su hermano y familia.

El jueves en la noche Meiggs empleó á un cargador para conducir aborlo dos grandes talegas por cuyo peso se supone estaban llenas de oro sellado. Se cree que la cantidad que ha llevado será de 3 á 400,000 pesos.

El jueves en la tarde estando la barca América á la vista, dos individuos llegaron á la estación del telégrafo cerca de Point Lobos, y casualmente les preguntó el empleado en el telégrafo qué buque era aquel, y le respondieron que era la barca América. Con este motivo uno de los dos individuos mencionados, le preguntó si sería posible que un vapor le diera alcance si se mandara uno en su persecución, y se le contestó que no, con lo cual exclamó el interpelante ¡gracias á Dios!

Se registró la casa de Meiggs y se ha encontrado una cantidad de bonos falsificados. Las falsificaciones perpetradas por este individuo son mas numerosas que lo que al principio se dijo, y alenazarán al último á la suma de un millón de pesos.

Varias personas que á fuerza de trabajos y de ahorro habían logrado asegurarse una mediocre subsistencia, se han encontrado defraudadas por este individuo, y según se dice, ha llegado su hazienda hasta dejar en la calle á una infeliz mujer que, como lavandera, había podido ahorrar 1,300 pesos que colocó en 1,500 pe os en bonos falsificados.

(Crónica de San Francisco.)

CHILE.

Conviene propagar en todas las clases la instrucción pública y elemental, he acordado y decretó:

dirijo á encenderlo en la lámpara que ardia sobre la mesa.

El Duende le miraba con sobresalto, y cuando se hubo sentado le dijo:

—Repito que no sé con que derecho me hace V. esas preguntas caballero.

—Lláme V. capitán, repuso el Vizco; reconocemos nuestras categorías... V. es abad de Maqueda, y yo capitán de la partida del Trueno.

—Cuya fama, justamente adquirida, puede decirse que es hoy casi europea, dijo el Duende con acento afectuoso y queriendo ganarse de este modo la simpatía del Vizco.

—Pues estoy á punto de perder esa fama, repuso el Vizco sonriendo.

—De veras?

—Lo que V. oye... Me ha ocurrido copar con ella una carta, y temo perder todo el capital de una vez.

—Una carta?... dijo el Duende asombrado.

—Si, señor abad; figúrese V. que será de mi si viene la contraria?

—No vendrá, no tenga V. cuidado.

—Eso digo yo, que no vendrá; me alegro que sea V. de su opinión... Pero si viene, con pegar un tiro al banquero antes de pagarme, me ahorro de tirarme al canal.

El acento terrible aunque risueño, con que el Vizco pronunció estas últimas palabras, estrechó el Duende, que esforzándose por aparecer tranquilo le preguntó:

—Y qué partida es esa donde V. piensa copar de ese modo?

—Una reunión de jente honrada y buena, donde de talla un talbur disfrazado con la máscara de hombre de bien... Ha estado mucho tiempo hablando de todos, y yo nada le he dicho; pero ahora ha llevado á su partida á una joven virtuosa, de quien me he declarado padrino, y me he comprometido en que las pague todas juntas.

El Duende conoció que el Vizco estaba resentido por lo que había hecho con Eugenia, y loco de alegría creyendo que había descubierto la manera de librarle de aquel terrible rival, le dijo:

—Y si el banquero no admitiese á jugar en su partida á esa joven?

—Si no la admitiese... replicó el Vizco.

—Qué?...

—Si no la admitiese... tendría un punto menos de que pedirle cuentas.

Art. 1.º En los buques de la República cuyo equipaje exceda de 50 hombres, un oficial de mar, ó el sargento ó el maestro de viveres ó el despensero será encargado, bajo la dirección del oficial que determine el comandante, de enseñar á leer, escribir y contar á los marineros, soldados, grumetes, pajes y aprendices del buque.

Art. 2.º El oficial de mar, sargento, maestro de viveres ú otro individuo encargado de esta enseñanza, gozará de la gratificación correspondiente á veinte y cinco centavos por lección.

Art. 3.º Por separado se determinará la tarifa de títulos que deberán entregarse por comisaria para uso de estas escuelas.

Se ha publicado la estadística comercial del primer semestre de 1854, de cuyos datos resulta que la importación de mercaderías extranjeras en los seis primeros meses del año corriente, ascendió á 6,398,679 pesos, cuya suma comparada con la del segundo semestre de 1853, montante á seis millones cuatrocientos mil setecientos ochenta y seis, deja una diferencia de 2057 pesos contra el primer semestre de este año.

En cuanto á la exportación no habiéndose consignado en el último cuadro estadístico la que se ha hecho por el puerto de la Caldera, uno de los mas activos en ese movimiento, para formar comparación, hemos tenido que servirnos de datos conjeturales, pero tan dignos de fe como los mas terminantes y espesos de la estadística, como se ve en la siguiente comparación:

El primer semestre de 1854 según lo espresamente consignado en el último cuadro oficial..... \$5,037,884

Mas la exportación de la Caldera que en toda prudencia debe suponerse igual á la exportación del segundo semestre de 1853..... \$1,217,775

Total..... \$6,255,659

En el segundo semestre de 1853..... \$5,634,878

Diferencia á favor de 1854... \$ 620,781

Saldo que implica un avance muy considerable en el movimiento de exportación desde los últimos seis meses de un año á los primeros del año subsiguiente.

MEJICO.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de relaciones esteriore.

S. A. S. el general presidente se ha servido darme el decreto que sigue:

"Antonio Lopez de Santa Anna, benemérito de la patria; general de división, gran maestro de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y presidente de la república mejicana, á los habitantes de ella, sabed:

Que en uso de las amplias facultades que la nación se ha servido conferirme, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran caballeros grandes cruces de la nacional y distinguida orden mejicana de Guadalupe á los ilustres caudillos de primer periodo de la guerra de la independencia, Excmos. Sres. D. Miguel Hidalgo y Costilla, D. Ignacio Allende y D. José María Morelos.

Art. 2.º Para este efecto, y el de perpetuar su buena memoria, se reputan como vivos, y sus nombres serán registrados en catálogo de los caballeros de la misma orden.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule.

—Y si la devolviera el capital que la hubiese robado? preguntó con afañ el Duende.

—Entonces... no tendría tanto dinero que restituirme.

—Con que es decir que V. se ha propuesto vengar á todos los puntos de la partida?

—Si señor abad, me han propuesto vengarlos á todos, dijo con admirable sangre fria el Vizco.

—Y si por rescatar á esa joven le pidiesen á V. que no se mezclara en los negocios de los otros puntos... qué haría V.?

—Nada... porque cuando me dan lo que me pertenece, no acepto condiciones.

—Pues ea, hablemos claro, dijo el Duende decidido á transigir con el Vizco.

—Pues como hemos hablado hasta aquí? replió el capitán de la partida de Trueno, desconcertun con su sangre fria al Duende.

—Dejemos el tono trónico, añadió este, y transijamos.

El Vizco se sonrió sin dejar de fumar, y despues de acudir al Duende con sus miradas torcidas y diabólicas, se encojó de hombros y le dijo:

—Dispense V. que le diga que no le entiendo... Ni estoy hablando con ironía, ni tengo nada que transigir con V... Me he tomado la libertad de venir á hacerle una cuantas preguntas, porque no me gusta obrar á ciegas... no he concluido aun de preguntarle, y me extraña que V. crea haber acabado de responder... Si le molesto me retire, y cuando V. guste en mi casa estoy siempre á su disposición.

Menos le agradaron al Duende estas palabras que las anteriores, y á mal repimida colera estavestía y de todos los adornos de aquel gabinete, era de cámara oscura de la hipocresía y del fingimiento.

El Vizco conoció muy bien la superioridad que había adquirido sobre su antagonista, y trataba de escaparle con la ironía y el sarcasmo; armas suficientes para arrancar la máscara á otra persona menos malvada.

Se alzó en pie; se dirigió en busca del sombrero, como si estuviera resuelto á salir de allí, y el Duende le dijo con acento de mal comprimido furor:

—Sientese Vd.

—Me siento, repuso el Vizco, volviendo á ocupar el sillón de brazos y guardando silencio.

le y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno nacional en Méjico, á 10 de setiembre de 1854. Antonio Lopez de Santa Anna.—Al ministro de relaciones esteriore.

Y lo comunico á V. para su conocimiento.

Dios y libertad. Méjico, setiembre 17 de 1854.—El ministro de relaciones esteriore.—Bonilla.

En el Universal del 26 de setiembre se lee lo siguiente:—"S. A. S. el presidente, ayer á las cinco y media de la tarde, ha partido para Tacubaya. Anunció su salida una salva de artillería."

En el mismo Universal y en la misma fecha hay este aviso: "Mañana celebra consejo de guerra ordinario la comandancia general, para juzgar á la mujer Trinidad Sosa y Rodriguez, acusada de robo. Lo preside en la Ex. acordada el teniente coronel del batallón activo de Celaya, D. Domingo Alvarado, con seis capitanes vocales."

No sabemos cual sea el mas ridiculo de estos tres actos oficiales. Conceder una gran cruz á héroes de la independencia y de la democracia, como Hidalgo, Allende, Morelos, que murieron tantos años hace en el sentido de la libertad, sobre ser pueril, es un contrasentido y un anacronismo remarcables. Establecer sitios reales y honores reales, es anticipar lo que debiera ser, cuando S. A. S. se llama Emperador contra la voluntad de Dios y del sentimiento americano. Y juzgar á una mujer acusada de robo, por un consejo de guerra, esto no tiene calificación conocida, y lo que dejamos al criterio de nuestros lectores.

Sin duda que Méjico progresa bajo S. A. S. el general Santa Anna.

(El Diario de Valparaiso.)

RIO GRANDE.

Esciben de Rio Grande al Rio do Comercio entre otras cosas lo que sigue:

"Existe en nuestro poder una pequeña muestra de seda de la provincia, trabajada ya y cuyo brillo y resistencia es igual á la de la mejor seda que nos viene de Europa. La muestra consta de hilos de diversos colores, perfectamente torcidos, y de otros de seda floja, ó de bordar blanca. Poseemos al mismo tiempo muestras

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing dates for various cities like London, Paris, Buenos Aires, etc.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ENERO 30 DE 1855.

Los tratados con el Jeneral Urquiza.

AL PLATA.

El diario oficial, en su número del 18 del corriente, vuelve a ocuparse de la debatida cuestión de los tratados, contrayéndose a rebatir la proposición que asentamos de que el gobierno de Rosas había sido legal y que bien puede existir un gobierno tiránico y legal.

El Plata no es de nuestro modo de pensar. Trastorna completamente las ideas, confundiendo, de un modo doloroso, el gobierno con sus actos, á punto de decir:

«No se nos diga, por Dios, que porque Rosas mataba sin forma de juicio, por consiguiente, el matar sin forma de juicio, es una ley argentina; y es esto mismo lo que el código sostiene».

De ninguna manera. Y á la verdad que si creyésemos que de nuestra asercion podia sacarse una conclusion semejante, ames tendríamos la franqueza bastante para decir que nos habiamos equivocado, á fin de evitar que se nos enrostrase tan bárbara consecuencia.

Más contragrámosnos á las palabras transcritas.

La especie de absurdo que ellas encierran podria sernos aplicable, si hubiésemos sostenido que todos los actos del gobierno de Rosas habian sido arreglados á la ley. Pero no: lo que hemos dicho es que su gobierno era legal: que se levantó por el poder de la ley, y que, gobernando por la voluntad, reitrocedió cada año, de los representantes de Buenos Aires.

Tales son los hechos. ¿Qué se argüirá contra ellos? ¿Que la voluntad no era verdadera: que habia coaccion: que el terror todo lo dominaba.

Más si hemos de ser lógicos, admitida esa doctrina, lo que debiera hacerse es declarar nulos todos los actos de la Sala de Buenos Aires, porque allí todo era fuerza, y la elección de sus miembros se hacia bajo la influencia del tirano. Mas esto, ni debe, ni puede hacerse. Seria producir para el pais un verdadero caos.

Pero hagamos mas práctica la cuestion con un ejemplo.

Supongamos que el gobierno del señor Obligado contratase un acto cualquiera de violacion de la constitucion, v. g. que, en circunstancias normales y sin previo juicio, mandase fusilar un hombre.

Preguntamos, ¿dejaría de ser legal su gobierno? ¿seria ilegal desde entonces?

No: porque eso seria dar al acto un efecto retroactivo: hacerlo obrar sobre un hecho pasado—el origen legal de ese gobierno.

Y tan es verdad que confunde el diario oficial los actos del gobierno, con el mismo gobierno, que llega hasta asestar que admitidos nuestros principios, tendria que admitirse tambien el matar sin forma de juicio, es ley argentina!

El Redactor del Plata, al sacar semejante deducion, se ha propuesto sin duda probar lo absurdo del principio con lo absurdo de la consecuencia. Sin embargo, se ha equivocado: dado los hechos y antecedentes que el establecimiento, mas fácil nos seria á nosotros demostrar lo absurdo de su interpretacion con lo absurdo de su consecuencia.

¿A cuántas consecuencias inadmisibles podria conducirnos la doctrina del código!

En efecto. Nosotros no concebimos que pueda haber gobierno legal é ilegal, al mismo tiempo; ó mas bien dicho, que habiéndose de un gobierno, pueda decirse que es ilegal en parte. Bien, pues—Admitamos que el gobierno de Rosas dejó de ser legal desde que empezó á quebrantar las leyes con arreglo á las cuales debia gobernar, quebrantamiento que empezó á tener lugar, supongamos, desde que hizo anular al presidente de la Sala de Repte entonces, en el mismo edificio de esta.

De consiguiente, pues, si fué ilegal desde entonces, desde entonces tambien fueron nulos todos sus actos.

¿Y admitirá el código tan lójica deducción? ¿no puede admitirla.

Confesamos que nos cuesta detenernos sobre este punto, y creemos no volver mas sobre él. El mayor sacrificio que podemos hacer en obsequio de la verdad, es ocuparnos de demostrar que el gobierno de Rosas, que tanto exorcizamos, ha sido un gobierno legal.

Pero tal es la verdad. El otro punto á que el diario oficial se contrae es el relativo á si existia ó no Confederacion Argentina, en tiempo de Rosas; y para probar que no la habia, parte de la declaracion que hicimos de que las provincias encargaban particularmente á un gobierno el entretener de las relaciones exteriores. Dice el Plata:—«Luego si encargaban separadamente á un gobierno, es porque no habia un poder nacional, ni un presidente, ni una confederacion, en fin».

¿Qué habia, pues, entonces? ¿República?

Pero una república necesita de presidente y de pactos que ligan á los pueblos, lo mismo que una confederacion.

¿Nación?

Pero una nacion necesita de una y otra cosa lo mismo que una Confederacion ó República.

¿Qué habia, pues, entonces, volvemos á preguntarnos?

Pero esos pueblos han contraido obligaciones y adquirido derechos contratando con los poderes extranjeros bajo el nombre de Confederacion Argentina. Y el hecho es que aunque según el «Plata» aquellos contrataron bajo un falso supuesto, los tratados hechos no son otra cosa que una ley que respetan y han de respetar los pueblos confederados del otro lado del Arroyo del Medio, del mismo modo que nosotros. Y declinamos que tendríamos que respetar la estipulacion porque para eximirnos de las obligaciones que nos háyamos

impuesto de esta manera, no hemos de alegar, ni se nos ha de admitir, la excepcion del falso supuesto.

Hemos concluido. Y aunque no le agrade al código oficial que nos reframamos algunas veces el buen sentido público, haciéndonos así, los decimos que hemos de seguir haciéndolo así. Si cuando sostengamos alguna polémica con él, apelamos al buen sentido público para no gastar el tiempo en sacar consecuencias que se caen de suyo, apelamos tambien al buen sentido del escritor con quien discutimos por cuanto no lo creemos destituido de aquel.

Idoneidad de la Comision.

Bajo este epigrafe, inserta el diario oficial un artículo que empieza así:

«Los hechos hablan. El nuevo tratado que lleva la firma de D. Juan B. Peña, comprueba que el gobierno no se equivocó cuando depositó en él y sus dignos colegas...»

«Este triunfo de su habilidad y arjentinismo, quedan bien á cubierto de los tiros de la «maldadencia».

Como nosotros somos los únicos que negamos la idoneidad de la comision, nos hallamos en el deber imprescindible de hablar con toda la claridad que nos sea posible, para parar los tiros de la verdadera maldadencia. Ademas, encontrándose aquí los señores de la comision, queremos que sepan, para y netamente, la verdad de lo que dijimos.

Hela aquí.

Cuando en nuestro número del 12 del corriente consideramos los diversos objetos á que se decía haber sido llevada la comision al Paraná, dijimos:

«Si ha ido á arreglar la CUESTION NACIONAL, no estamos conformes, porque no es oportuno, y porque no nos satisface el personal de la comision enviada:

«Si ha ido á arreglar algo respecto de la cuestion suscitada en el Paraguay y el Brasil, estamos conformes.»

Por último, hablando de la inoportunidad de arreglar nuestra incorporacion al resto de la Confederacion, dijimos:

«Limitémonos, por ahora, á arreglos ó negociaciones puramente comerciales ó postales.»

Resulta, pues:

1.º Que la Comision ha hecho todo aquello para lo cual la reputábamos idónea, es decir, arreglos comerciales y postales, del mismo modo que algo que tiene relacion con la cuestion brasilero-paraguaya, como se ve por el artículo 1.º del mismo tratado.

2.º Que la Comision ha dejado de hacer aquello para lo cual no la reputábamos idónea—es decir—fijar las bases para la incorporacion de Buenos Aires á los pueblos confederados.

Así, pues, creemos habernos expresado con franqueza.

No hemos dado lugar á que el Plata nos dirija, indirectamente los tiros que nos dirige. Por otra parte, no nos alcanzan.

Un tercero en discordia.

Nuestros colegas y amigos los Redactores de la Tribuna, bajo el epigrafe Duda Salvada, han insertado algunos renglones que han llamado bastante nuestra atencion; no porque hayan tomado parte en una discusion que ha sido y es del dominio público, sino porque, asiendo de un hecho posterior, y sin hacer caso de las deducciones lójicas que hemos sacado nosotros del primer hecho, se limitan á decir, constituyéndose en jueces, con jurisdiccion que no reconocemos «el Nacional» tenia «razon. Cuanto á la Cronica, que se calle la boca, porque ha perdido».

Despacio, Sres. Redactores de la Tribuna. Si es verdad que por el NUEVO TRATADO hay República, Confederacion del mismo nombre y Estado de Buenos Aires qué prueba esto?

¿Que por el tratado que nosotros hemos combatido lo habia tambien No. Lo que eso prueba es que los últimos tratados han venido á llenar un vacío, á suplir una falta, á enmendar un error. Prueba, por último, que los nuevos tratados han venido á dar á Buenos Aires lo que los primeros le habian quitado, ó por lo menos á arrojár la luz donde no habia mas que incertidumbre y tinieblas.

Si; ahora estamos satisfechos. No nos arrepentimos de haber llenado algunas columnas de nuestro diario con argumentos y consideraciones de todo jenero tendientes á demostrar que Buenos Aires dejaba de ser argentino por el tratado, y que dejando de serlo enajenaba derechos nacionales. Por el contrario, nos felicitamos de ello; y creemos que los nuevos tratados lejos de poder ser citados como una prueba de que hemos sido vencidos, no han hecho otra cosa que venir á corroborar nuestros temores, disipando las dudas á que daban lugar los primeros, y, sobre todo, declarando que hay una República Argentina, dividida en dos fracciones.

Esta declaracion se opone abiertamente á las consecuencias lójicas que hemos sacado del reconocimiento liso y llano, por parte del Estado de Buenos Aires, de una Confederacion Argentina sin él.

Así, pues—Pondremos un punto final á la cuestion, no por seguir el consejo de la «Tribuna», que parte de un hecho inexacto—muestra derrota en ella—sino porque no encontramos objeto en proseguir una polémica, harto prolongada ya.

Al «Nacional» de ayer.

Evacuado el traslado que nos ha dado el código de la tarde de los nuevos tratados, debemos contestarle: Que los hemos leído detenidamente: Que hemos vuelto á leer los anteriores (cosa que desearíamos hiciere el código) y, por último, que de la comparacion hecha resulta, que los últimos nos dan lo que los primeros nos quitaron.

Para que el Nacional hubiese podido darnos un triunfal traslado de los nuevos tratados, habria sido necesario que antes se hubiese tomado la molestia de demostrar que, respecto de la cuestion suscitada entre ambos, los tratados últimamente concluidos nada aclaran y nada nos dan.

Por el contrario, nosotros creemos que es un pésimo modo de razonar, querer probar que los primeros tratados no nos han quitado derechos; puesto que el último nos los dá.

Nosotros, por lo menos, pensamos á la inversa, y decimos:

La prueba de que el primer tratado nos quitaba derechos, es que ha sido preciso un nuevo tratado que nos los hiciese recobrar, declarando lo contrario de lo que lójicamente se deducia del primero—A saber.

Que hay una República Argentina. Una Confederacion Argentina, fraccion de ella.

Y un Estado Argentino que hace parte de la primera.

un pésimo modo de razonar, querer probar que los primeros tratados no nos han quitado derechos; puesto que el último nos los dá.

Nosotros, por lo menos, pensamos á la inversa, y decimos:

La prueba de que el primer tratado nos quitaba derechos, es que ha sido preciso un nuevo tratado que nos los hiciese recobrar, declarando lo contrario de lo que lójicamente se deducia del primero—A saber.

Que hay una República Argentina. Una Confederacion Argentina, fraccion de ella.

Y un Estado Argentino que hace parte de la primera.

HECHOS LOCALES.

Taquete de Europa.—Segun las últimas noticias que tenemos de Europa, y que son del dominio de nuestros lectores, el gobierno inglés habia tenido que echar mano de los vapores que componian las líneas de Liverpool y Southampton, para el transporte de jente, municiones &c., para el ejército de la Crimea: sin embargo, se ha dicho después que el Pampero, vapor perteneciente á la primera de estas compañías, habia su último viaje al Rio de la Plata, y que conducia la mala de Southampton, debiendo salir el 9 de Diciembre: así es, que siguiendo su curso ordinario, hoy es probable que amanezca en el puerto: si así no es, no tenemos mas remedio que esperar, á algún buque de Inglaterra, que nos saque de las dudas.

La calle Mayo.—Varios vecinos de esta calle nos han suplicado hagamos notar al Comisario de la Seccion 1.ª, el mal estado en que se encuentran las veredas de aquella calle en la altura de la de Corrientes hacia el Norte. Esperamos pues, que en vista de la disposicion que hay á este respecto, la autoridad hará dar cumplimiento á ella, ordenando á los propietarios la recomposicion.

El Padron de la Ciudad.—Segun el aviso que se halla inserto en la seccion correspondiente, la policia pretende levantar el padron de la ciudad, para lo cual ruega á los padres y jefes de familia se sirvan prestar á este importante objeto una especial atencion.

Loteria pública.—La empresa ha hecho ayer el último depósito en el banco, para el pago de las suertes mayores de la lotería que se jugará infaliblemente el domingo próximo. Ojo á los afortunados!

Jueces de paz.—Segun tenemos entendido, el gobierno se ha decidido al fin, á tirar el decreto nombrando los ciudadanos que han de representar los diferentes juzgados en la ciudad y campaña. Nos felicitamos de ello, pues ya era tiempo de relevar á los antiguos jueces de una tan pesada carga. Esperamos que los diarios oficiales nos harán conocer hoy los nombres de los ciudadanos que han merecido las simpatías del gobierno, por sus luces y patriotismo.

Atentado contra la comision de paz.—Segun la Tribuna de hoy, la comision tramitada por el gobierno y que se dirigió al Paraná en el General Pinto, con el objeto de concluir las negociaciones iniciadas por los Sres. Cullen y Gowland, ha estado á punto de sucumbir bajo el cuchillo de nuestros enemigos. Este hecho grave revela que los hombres que venian á invadirnos, eran asesinos á quienes el presidente de las provincias Confederadas, no debe contentarse con espulzarlos del territorio de la provincia de Santa Fé. Mientras ellos permanezcan en el territorio de aquellas, puede ser seguro el general Urquiza que el fin de ocasionar serios compromisos.

Y sino, ponga á por un instante en el caso de que Lamela y sus complicados, hubieren consumado su tentativa de asesinato. El conflicto habria sido grande; y sus con secuencias bien podrian haber alcanzado hasta los resultados mismos de la negociacion.

Corrales de abasto.—Segun el diario oficial, el Gobierno piensa reunir los diferentes corrales de abasto, en solo dos puntos, uno al Norte y otro al Sud de la ciudad: dice tambien que en esto invertirá el Gobierno cerca de 300 mil pesos. Bravo! siga el Gobierno este camino, y recibirá las bendiciones de todos los hombres de progreso.

Modas.—Dice el Constitucional de los Andes, bajo el epigrafe Ultima moda.

«Hace tiempo que las extravagancias se encuentran de última moda particularmente en los trajes: pero el vestido de los figurines y los jeneros para trajes de señoras y caballeros que empiezan á llegar de Europa sobrepujan cuanto se conoce á este respecto. Los gorras de señora traen estampados los retratos de Abdul Medjid, de Omer Bajá, del emperador Nicolas, Schamyl y demas príncipes beligerantes de la cuestion de Oriente; las batallas de Sinope, Sebastopol, Odesa, Silistra etc. se ven en las manteletas y vestidos; en los cortes de pantalón y de chaleco manifiestan en vez de bordados, largas filas de cosacos y musulmanes. En las pelucas de camisa, corpiños, cuellos y pañuelos de mano ya no se ve otra cosa que perspectivas de ciudades rusas y turcas, navios y ejércitos que combaten. ¿Qué querran hacer los sastres y los modistas de esta humanidad tan dócil para aceptar sus extravagancias?»

Ojo á la Capitanía.—Solicito siempre el capitán de puerto en todo lo que sea en bien del público, debemos advertirle, que varias personas se quejan del mal lugar que escoge para la colocacion de las embarcaciones que pertenecen á esa comandancia. La subida de lo que hoy se llama muelle es de por sí tan angosta, y tanta la jente que tiene necesidad de transitar por ellas que seria bueno que buscarse otro lugar para colocarlas, donde no incomodaran á los transeúntes.

Proyecto de Teatro.—Gracias á Dios que el proyecto de teatro se ha visto libre de las tramitaciones, y al fin Buenos Aires, va á tener uno digno de él.

Segun se nos ha asegurado, la sociedad piensa construir uno que no tenga rival en América, y al efecto el Sr. Pellegrini, que forma tambien parte de ella, saldrá en breve para Europa para traer todo cuanto sea necesario para su construccion. Muy pronto debe empezar esa obra, que sin exajerar, podriamos decir que ya podia estar concluida, si el Gobierno cambiando su marcha, de hacer los expedientes por tanta tramitacion, lo hubiese despaachado desde un principio decretándole el HAGASE.

Felicitamos á la sociedad del Teatro; y al pueblo de Buenos Aires que vá al fin á tener una cosa que hacia tanta falta—«Un buen Teatro!»

CRONICA ESTRANJERA.

POLITICA RUSA EN EL ASIA Y LA ESPEDICION DE KNIVA.

La política que la Rusia sigue en el Asia merece ser estudiada, no solo como origen de agitacion en el Oriente, sino como esplicacion de su proceder y de los proyectos del gabinete de San Petersburgo, con relacion á los estados europeos, sus vecinos; es tambien en la política Asiática donde mejor se revela el pensamiento fundamental é íntimo de ese gabinete. Este pensamiento por muchas veces contrariado en la Europa por las influencias é intereses de otros estados en su accion y apareciendo curial abandonado, nunca dejó de manifestarse en el Asia.

Es un pensamiento eminentemente asiático, impuesto por los Czares de Rusia á los soberanos antiguamente poderosos de la Tartaria. Proviene de la conviccion en que está, de que el imperio de Rusia, no está sino destruyendo la existencia de los pueblos sus vecinos, y que una accion continua y permanente en el exterior es una condicion esencial de su vida interior. Pedro el grande decia:—«Mi imperio es un ejército que «marcha» el Czar, es un soldado por excelencia.»

La Rusia nunca ha dejado de influir en el Oriente (exceptuando con respecto á la China), no en una cualquiera potencia, que tiene ó se atribuye el privilegio de preponderancia de proteccion, y por consecuencia de soberania real. Esta pretension la fuerza á aprovechar todas las ocasiones de intervenir en los negocios de sus vecinos asiáticos. Tambien la Rusia nunca deja de dirigir por el lado de Kniva sus tropas y sus ejércitos, y cualquiera que sea la suerte definitiva de sus empresas, siempre continúa á persistir en ellas. Los peligros que de esto resultan, en cuanto no sean inmediatos, no dejan por cierto de existir para los vecinos mas ó menos próximos de la Rusia. La política invasora del gabinete de San Petersburgo encuentra en el Khan de Kniva toda clase de elementos; su situacion geográfica, la diversidad de las razas, sus relaciones con los países limítrofes etc. etc. La Rusia sin enviar tropas contra los ingleses y persas, gracias á la influencia que ejerce sobre Kniva, puede suscitar embargos muy serios á estas dos potencias, porque nunca deja de tener para ese fin grandes recursos.

Aun existe bien vivo el recuerdo de expedicion tentada hace ya algunos años por el jeneral Perowski contra Kniva, para dar á esta expedicion un pretexto plausible, principio por pedir al Khan la entrega de todos los esclavos rusos que cultivaban sus campos, y que allí son en número de 10,000 hombres. El Khan contestó que aunque los khivianos, prevenidos por los agentes del jeneral y establecidos en Orenburgo, fuesen muchos numerosos de que los esclavos de que se trataba, quiera dar una prueba de su bondad, accediendo á la exigencia del jeneral;—«Yo no puedo nunca (escribió él), obligar á los propietarios khivianos á la re-titucion de los esclavos que el Alcaide nos autoriza á comprar. Por mi cuenta personal, únicamente tengo media docena que os envío con el portador de mi respuesta. Aceptados de mi parte; mas no me pidas la re-titucion de esclavos que no me pertenecen.»

El jeneral Perowski, contestó que él mismo los iria á buscar, é inmediatamente hizo detener como rehenes en Orenburgo, todos los negociantes khivianos que se hallaban en aquella ciudad con sus carabanas. El Khan, envió uno de sus padres, Molta Hasan, á prevenir al coronel Arey-Fodd, residente ingles en Harate pidiéndole subsidios. Al mismo tiempo envió á su familia y tesoros, para reunirse allí, luego que las tropas rusas entrasen en Khanat.

Teniendo el jeneral Perowski que hacer una marcha de 200 leguas, que separan la ciudad de Orenburgo de la de Kniva, pasó en marcha en el mes de febrero de 1840, á la cabeza de 7,500 hombres de infanteria regular, 12 piezas de artilleria ligera de caballeria y algunos centenares de camellos para los transportes. La estacion era apropiada, porque habia tiempo suficiente para llegar á Kniva antes de principiar los calores de la canícula, y tambien porque la nieve podia en caso de necesidad suplir la falta de agua en los desiertos.

Cuando llegó á la mitad del camino detuvo su marcha á consecuencia de una borra ca que cubrió la tierra de una capa de nieve de cinco pies de espesor; y el jeneral ruso, tuvo que detenerse á inmediaciones de la confluencia del Irguz, á 50 leguas del lago de Arat, para esperar allí el buen tiempo; pero en lugar del desecho que se esperaba, el invierno tomó una intensidad extraordinaria hasta en el mismo Khypchak. El termómetro bajo de repente 40 grados bajo cero, y el aguardiente de las raciones se heló.

Algunos dias después, todos los camellos habian muerto de frío. El jeneral Perowski viendo comprometidos sus transportes, ordenó la retirada sin el auxilio de los Kirguizes Kazaks de las inmediaciones, se hubiera visto obligado á abandonar los bagajes del ejército. Así escapó el jeneral Pe-

rowski, sin haber hallado la menor oposicion ya de los Khivianos, como de los hijos del desierto. Mr. Abbat, capitán de la artilleria de Bengala, que algunos meses después llegó á Kniva con cartas de Arey-Fodd, pudo asegurarse del verdadero estado de ese ejército. La descripcion de sus viajes se halla en todas las bibliotecas. El dice, que siendo obligado á volver á Orenburgo, fué detenido como prisionero por el jeneral ruso que le dijo: «os habria muerto, si os hubiera encontrado en Kniva.»

En 1850 las conquistas de las tropas inglesas en el Poudjab amenazaron un segundo golpe de parte de la Rusia. El emperador Nicolas viendo que las posiciones indo-británicas, habian avanzado hasta Peelbar, propuso al Shah la compra de la ciudad y del puerto de Asterabad por el importe de las contribuciones que se debian á la Rusia.

Las negociaciones entabladas á este respecto, no se llevaron á su conclusion.

Después la flotilla de Astrakan, ocupó militarmente la isla de Achouren, que domina la entrada del puerto de Asterabad donde desde entonces reside un consular ruso. La fortaleza de Len Koran fué concluida según los planos de Pedro el grande, y está muy próxima de las fronteras de Rusia, y de la Peria quedando apenas separado del fuerte Nuevo Alejandro por la laguna del mar Caspio. Este, el punto no sea tan grande, ni está tan bien defendido como Len Koran, domina la posicion mas importante de la costa oriental, luego que se llega al punto culminante del ángulo de la bahía. Merkozaitze, que penetra mas allá del desierto, quedando á 110 leguas del bajo de Arat.

Otra circunstancia se liga aun á la importancia del fuerte Nuevo Alejandro, porque se comunica inmediatamente con los Jemantes, los Mas y los Tchudars, poderosas tribus turcomanas de la costa Oriental, de las cuales, la primera tiene 20,000 baracas, la segunda 1,000, la última sesenta. Muchos de estos jefes reciben tambien pensiones del gobierno ruso, y están en relaciones inmediatas, ya con el comandante del Nuevo Alejandro, ya con los consulados rusos en Asterabad. La naturaleza del servicio de este consulado, es primero que todo la política y el comercio de Asterabad, aunque sea insignificante. Trabajadas por estas dos influencias, los turcomanos decidieron desde luego á la Rusia y no á la Peria y pueden ser útilmente empleados contra aquellos, así como contra Kniva.

Se habrá notado que al principio de la guerra actual entre la Rusia y la Turquía, la prensa periódica de Londres y de Calcuta, ha hablado muchas veces de las nuevas tentativas del jeneral Perowski, contra Kniva que habian producido su efecto. Aunque ésa asercion carece de confirmacion, el hecho es posible. Ademas de eso, en la actualidad no es ciertamente la buena voluntad lo que falta á la Rusia. Este país, seguramente se considera muy feliz, en suscitarnos algunos embarazos á gabinete de San James, y en asegurar que puede realmente amenazar un dia las posesiones indo británicas, para promover un arreglo mas ó menos serio en apoyo de la opinion, que procura sostener en la cuestion de Oriente, y en una misma preponderancia universal.

(País.)

—Los zuavos del ejército francés en la Crimea han adquirido nuevos timbres que los colocan en una posicion espoleable en el mundo. Así lo dicen sus hechos corroborados en las participaciones oficiales que se han publicado.

No será pues sin interés la siguiente noticia sobre esta tropa:

«El regimiento de zuavos fué establecido por el general Clausel en el año de 1830, y fué en su origen compuesto enteramente de naturales de Argel; pero en el dia consiste en parte de franceses y árabes, siendo el mayor número de los primeros.

«Este regimiento está dividido en tres batallones, compuesto cada uno de nueve compañías. El uniforme oriental de esta tropa es al mismo tiempo pintoresco y cómodo, consistiendo en polainas de cuero, anchos calzones orientales y turbantes verdes.

«Sus armas son un fusil, bayoneta y una pequeña espada, semejante al antiguo gladius de los romanos.

«Estas tropas escalan las rocas con la agilidad de los cabritos monteses, combatiendo una extrema perseverancia con el mayor coraje y fuerza. Todos sus hombres escogidos, de estatura un poco baja, anchos de hombros, pecho elevado y cuello grueso.

«Los zuavos ni dan ni aceptan cuartel.

«Han triunfado en todas las acciones, y sabemos que queriendo una vez el duque de Orleans condecorar con la cruz de la legion de honor á un soldado, Gavagnac, coronel del cuerpo en aquella época, le dijo:—Si V. A. R. desea recompensar todos los actos de bravura de ese regimiento, tendrá que condecorar á cada soldado.»

«Entre los mil hechos que se cuentan sobre el invencible coraje de los zuavos, se nota el siguiente:

«En el asalto de Zastcha, en 1848, el coronel (hoy jeneral) Canrobert, les dirigió estas palabras:—«Zuavos, necesitamos á todo trance escalar estas mirallas, y recordad que si se tocase retirada no es para nosotros.»

«El general francés ha acordado á los priores de Bomarsund el sueldo siguiente:

«A los alfiles, tenientes y capitanes, 100 francos por mes.

«A los oficiales superiores, 200 francos.

«A los brigadieres, 250 francos.

«A los jenerales de division 333 francos (las marchas de oficiales de cualquier graduacion reciben 50 francos mensuales); 7 centésimos por dia y racion á los oficiales inferiores y soldados.

«Las mujeres de los soldados no tienen sueldo, pero reciben pan.

